



APRUEBA ACTA DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN QUE FORMALIZA LOS PROGRAMAS APROBADOS Y SELECCIONADOS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES, SEGURIDAD CIUDADANA Y CARÁCTER SOCIAL PREVENCIÓN, REHAB. DE DROGAS Y MEDIO AMBIENTE PARA MUNICIPIOS, GLOSA 02, 2.1, LEY N°21.289, AÑO 2021.

RESOLUCIÓN EXENTA F.N.D.R. N° 025 /

COPIAPÓ, 27 MAY 2021

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley N° 21.289 sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2021; en la Resolución Exenta Core N° 16 de fecha 26 de abril de 2021; acta de resultados de evaluación de programas municipales de fecha 26 de mayo 2021; en la Resolución N° 854 del 29 de noviembre de 2019, sobre delegación de facultades; en las resoluciones Nos 7/2019 y 16/2020 de la Contraloría General de la República que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón;

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 26 de abril del año en curso se procedió a dictar la Resolución Exenta CORE N° 16, la cual aprobó las Bases Generales Municipios para la postulación a los recursos señalados en la Glosa 2.1 del Programa 02 de los Gobiernos Regionales, de la Ley N° 21.289 de Presupuesto del Sector Público para el año 2021.

2. Que, en las Bases para la postulación a los recursos señalados en la Glosa 2.1 del Programa 02 de los Gobiernos Regionales, en su numeral 7.1, denominada "Comisión Evaluación", establece que la comisión de evaluación estará constituida por funcionarios del Gobierno Regional, siempre y cuando no se encuentren inhabilitados, independiente de su calidad contractual con este servicio.

3. Que, con fecha 25 de mayo de 2021, se constituyó la Comisión de Evaluación, pronunciándose sobre los programas aprobados y seleccionados de acuerdo al marco presupuestario asignado a cada Municipio postulante.

RESUELVO:

1- TÉNGASE POR APROBADA el Acta de Resultados de la Evaluación que formaliza los Programas aprobados de Actividades Deportivas, Culturales, Seguridad Ciudadana y Carácter Social, Prevención, Rehabilitación de Drogas y Medio ambiente, para

municipios, Glosa 02, 2.1 de la Ley 21.289 año 2021, de fecha 26 de mayo 2021, cuyo tenor es el siguiente :

**ACTA DE RESULTADOS DE LA EVALUACION DE
PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES, SEGURIDAD
CIUDADANA Y CARÁCTER SOCIAL, PREVENCIÓN DE DROGAS Y MEDIO
AMBIENTE , MUNICIPALES,
GLOSA 02, 2.1 DE LA LEY 21.289 AÑO 2021**

En Copiapó, con fecha 26 de mayo de 2021, se constituyó la Comisión de Evaluación, la cual fue nombrada por la Resolución Exenta FNDR N° 24 de fecha 25 de mayo de 2021.

La labor de la Comisión es llevar a cabo el proceso de evaluación de los programas presentados por los Municipios, todo ello según lo dispuesto en el punto 7 (etapa de evaluación) y 8 (etapa de selección) de las Bases Generales para Municipalidades Glosa 02, 2.1 de la Ley 21.289, sobre presupuesto del Sector Público para el año 2021, que permite subvencionar actividades de carácter Deportivo, Cultural, Seguridad ciudadana y Carácter Social , prevención y rehabilitación de Drogas y Medio ambiente .

Corresponderá a la comisión de evaluación analizar el programa considerando los siguientes criterios:

- I. **ANTECEDENTES OBLIGATORIOS:** Verificar el cumplimiento de los documentos obligatorios detallados en el numeral 6.7 de las Bases, así como las prohibiciones, inhabilidades y requisitos específicos de los ítems de Gastos, tales como:
 - ✓ Verificar que no se incluya gastos prohibidos (Numeral 3.1)
 - ✓ Verificar que se encuentre inhabilitados. (Numeral 3.2)
 - ✓ Verificar lo señalado en el Numeral 5
 - ✓ Verificar imputación de partidas en los ítems
 - ✓ Verificar el 30% de inversión. (a excepción de los proyectos de Actividades de Seguridad Ciudadana)
 - ✓ Verificar incorporación de Difusión en el Ítem de Operación.
 - ✓ Verificar que el costo total se encuentre en el rango del marco presupuestario.
- II. **DEFINICION DE LA PROPUESTA:** Verificar que el programa a través de la propuesta y antecedentes de respaldo contribuya al campo disciplinario en que se inscribe, iniciativas tengan el carácter de novedosas, creativas, o planteen una forma distinta de hacer las cosas.
- III. **COHERENCIA DE LA INICIATIVA:** Verificar que el programa presente una relación armónica entre todos sus elementos: propósito, componentes, actividades, presupuesto detallado y fundamentación de la propuesta.
- IV. **IMPACTO:** Verificar a través de los indicadores del programa como se consigna el impacto que generará el programa y los atributos de relevancia que la propuesta presenta en el contexto territorial, en relación a las Líneas de Subvención en las cuales participa.

Los programas deben cumplir con los CUATRO criterios de evaluación para ser seleccionados.

Comisión Evaluadora:

<i>NOMBRE</i>	<i>CARGO</i>
Alejandro Cáceres Araya	Profesional División de Desarrollo Social y Humano
Ivon Julio Bordones	Profesional División de Desarrollo Social y Humano
Solange Rojas Latorre	Profesional División de Desarrollo Social y Humano
Rosa Quevedo Bustamante	Profesional División de Desarrollo Social y Humano

Con fecha 26 de mayo del 2021 los resultados del proceso de evaluación es el siguiente:

**PROGRAMAS DEPORTIVOS MUNICIPALES REGIÓN DE ATACAMA PROCESO AÑO
2021**

I. PROVINCIA DE CHAÑARAL.

COMUNA	INSTITUCIÓN POSTULANTE	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO S	EVALUACIÓN INTEGRAL
CHAÑARAL	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL	PROGRAMA DEPORTIVO	\$ 9.116.552.-	CUMPLE
DIEGO DE ALMAGRO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DIEGO DE ALMAGRO	PROGRAMA DEPORTIVO	\$ 21.381.507.-	CUMPLE

II. PROVINCIA DE COPIAPÓ.

COMUNA	INSTITUCIÓN POSTULANTE	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO S	EVALUACIÓN INTEGRAL
COPIAPÓ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COPIAPÓ	PROGRAMA DEPORTIVO	\$ 15.000.000.-	CUMPLE
TIERRA AMARILLA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TIERRA AMARILLA	PROGRAMA DEPORTIVO	\$ 21.006.070.-	CUMPLE
CALDERA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALDERA	PROGRAMA DEPORTIVO	\$ 11.772.000.-	CUMPLE

III. PROVINCIA DEL HUASCO.

COMUNA	INSTITUCIÓN POSTULANTE	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO S	EVALUACIÓN INTEGRAL
VALLENAR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR	PROGRAMA DEPORTIVO	\$ 7.192.000.-	CUMPLE
HUASCO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO	PROGRAMA DEPORTIVO	\$ 25.637.915.-	CUMPLE
FREIRINA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FREIRINA	PROGRAMA DEPORTIVO	\$ 22.429.210.-	CUMPLE

**PROGRAMAS CULTURALES MUNICIPALES REGIÓN DE ATACAMA PROCESO AÑO
2021**

I. PROVINCIA DE CHAÑARAL.

COMUNA	INSTITUCIÓN POSTULANTE	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO S	EVALUACIÓN INTEGRAL
CHAÑARAL	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL	PROGRAMA CULTURAL	\$ 14.703.000.-	CUMPLE
DIEGO DE ALMAGRO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DIEGO DE ALMAGRO	PROGRAMA CULTURAL	\$ 22.388.602.-	CUMPLE

II. PROVINCIA DE COPIAPÓ.

COMUNA	INSTITUCIÓN POSTULANTE	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO S	EVALUACIÓN INTEGRAL
COPIAPÓ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COPIAPÓ	PROGRAMA CULTURAL	\$ 14.999.900.-	CUMPLE
TIERRA AMARILLA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TIERRA AMARILLA	PROGRAMA CULTURAL	\$ 21.249.900.-	CUMPLE
CALDERA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALDERA	PROGRAMA CULTURAL	\$ 15.696.912.-	CUMPLE

III. PROVINCIA DEL HUASCO.

COMUNA	INSTITUCIÓN POSTULANTE	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO S	EVALUACIÓN INTEGRAL
VALLENAR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR	PROGRAMA CULTURAL	\$ 20.000.000.-	CUMPLE
HUASCO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO	PROGRAMA CULTURAL	\$ 26.874.898.-	CUMPLE
FREIRINA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FREIRINA	PROGRAMA CULTURAL	\$ 22.153.875.-	CUMPLE

**PROGRAMAS DE CARÁCTER SOCIAL, PREV DROGAS Y MEDIO AMBIENTE
MUNICIPALES REGIÓN DE ATACAMA PROCESO AÑO 2021**

I. PROVINCIA DE CHAÑARAL.

COMUNA	INSTITUCIÓN POSTULANTE	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO S	EVALUACIÓN INTEGRAL
CHAÑARAL	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL	PROGRAMA SOCIAL, PREVENCIÓN Y MEDIO AMBIENTE	\$ 29.641.391.-	CUMPLE
DIEGO DE ALMAGRO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DIEGO DE ALMAGRO	PROGRAMA SOCIAL, PREVENCIÓN Y MEDIO AMBIENTE	\$ 22.472.052.-	CUMPLE

II. PROVINCIA DE COPIAPÓ.

COMUNA	INSTITUCIÓN POSTULANTE	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO S	EVALUACIÓN INTEGRAL
COPIAPÓ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COPIAPÓ	PROGRAMA SOCIAL, PREVENCIÓN Y MEDIO AMBIENTE	\$ 23.000.000.-	CUMPLE

TIERRA AMARILLA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TIERRA AMARILLA	PROGRAMA SOCIAL, PREVENCIÓN Y MEDIO AMBIENTE	\$ 27.246.486.-	CUMPLE
CALDERA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALDERA	PROGRAMA SOCIAL, PREVENCIÓN Y MEDIO AMBIENTE	\$ 34.233.105.-	CUMPLE

III. PROVINCIA DEL HUASCO.

COMUNA	INSTITUCIÓN POSTULANTE	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADOS	EVALUACIÓN INTEGRAL
VALLENAR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR	PROGRAMA SOCIAL, PREVENCIÓN Y MEDIO AMBIENTE	\$ 29.838.962.-	CUMPLE
HUASCO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO	PROGRAMA SOCIAL, PREVENCIÓN Y MEDIO AMBIENTE	\$ 35.760.000.-	CUMPLE
FREIRINA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FREIRINA	PROGRAMA SOCIAL, PREVENCIÓN Y MEDIO AMBIENTE	\$ 22.440.000.-	CUMPLE
ALTO DEL CARMEN	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO DEL CARMEN	PROGRAMA SOCIAL, PREVENCIÓN Y MEDIO AMBIENTE	\$ 89.759.142.-	CUMPLE

PROGRAMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPALES REGIÓN DE ATACAMA
PROCESO AÑO 2021

I. PROVINCIA DE CHAÑARAL.

COMUNA	INSTITUCIÓN POSTULANTE	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADOS	EVALUACIÓN INTEGRAL
CHAÑARAL	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL	PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$ 29.897.740.-	CUMPLE
DIEGO DE ALMAGRO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DIEGO DE ALMAGRO	PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$ 23.390.830.-	CUMPLE

II. PROVINCIA DE COPIAPÓ.

COMUNA	INSTITUCIÓN POSTULANTE	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADOS	EVALUACIÓN INTEGRAL
COPIAPÓ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COPIAPÓ	PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$ 40.840.000.-	CUMPLE
TIERRA AMARILLA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD TIERRA AMARILLA	PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$ 18.384.000.-	CUMPLE

CALDERA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALDERA	PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$ 26.876.150.-	CUMPLE
---------	----------------------------------	---------------------------------	-----------------	--------

III. PROVINCIA DEL HUASCO.

COMUNA	INSTITUCIÓN POSTULANTE	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO \$	EVALUACIÓN INTEGRAL
VALLENAR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR	PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$ 36.483.800.-	CUMPLE
FREIRINA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FREIRINA	PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$ 19.810.090.-	CUMPLE

2.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en la página web www.goreatacama.cl, la que deberá ser gestionado por el profesional Sr. Alejandro Caceres Araya de la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional de Atacama.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



CAROLINA ROJAS VEGA
Jefa División de Desarrollo Social y Humano
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN:

- Div. Desarrollo Social y Humano
 - Administrador Regional
 - Div. de Presupuesto e Inversión Regional
 - Miembros de la Comisión (4)
 - Asesoría Jurídica
 - Oficina de Partes
- CRV/ACA/aca